

## 1.3 TERCER SEMESTRE

### 1.3.1 Delitos en Particular

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE DERECHO</b> <b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO</b> <b>Sistema: Escolarizado</b> 						
<b>Denominación de la Asignatura:</b>						
<b>Delitos en Particular</b>						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	3°	Derecho Penal	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
los y las alumnas(os) explicará los elementos que integran las conductas de los delitos más importantes y otros de reciente aparición, mediante el análisis de sus aspectos jurídicos relevantes con especial referencia a los bienes jurídicos tutelados más importantes, comprendiendo las modalidades calificadas, agravantes o atenuadas que cada delito puede presentar.						
Competencias Generales						
Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.						
Competencias Transversales						
Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.						
Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción						

de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos.

Defensa y protección de los Derechos Humanos.

### Competencias Específicas

Capacidad para conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal.

Capacidad para resolver casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista.

Reconocer los conceptos de delito, delincuente, pena y medida de seguridad con el fin de describir la parte general del Derecho Penal a través del estudio de la parte introductoria de esta asignatura.

### Competencias Jurídicas

Los alumnos tendrán la capacidad de aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en el área del derecho penal, tendrán la capacidad de enfrentar nuevas situaciones y contribuir en las soluciones jurídicas en casos específicos y generales.

Actuarán de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representan.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

## Índice Temático

Unidad 1

**Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, y**

	<b>Contra la Familia</b>
<b>Unidad 2</b>	<b>Delitos Relacionados con el Manejo de Información Genética Humana</b>
<b>Unidad 3</b>	<b>Delitos contra la Libertad Personal y el Normal Desarrollo Psicosexual</b>
<b>Unidad 4</b>	<b>Delitos Patrimoniales</b>
<b>Unidad 5</b>	<b>Delitos contra la Salud</b>
<b>Unidad 6</b>	<b>Corrupción de Menores e Incapaces</b>
<b>Unidad 7</b>	<b>Delitos Cometidos por Servidores Públicos</b>
<b>Unidad 8</b>	<b>Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>
<b>Unidad 9</b>	<b>Delitos contra la Biodiversidad y el Medio Ambiente</b>
<b>Unidad 10</b>	<b>Delitos Previstos en Leyes Especiales</b>

## Contenido Temático

UNIDAD 1	<b>Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, y Contra la Familia</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno reconocerá los elementos distintivos de cada uno de los delitos contra la vida, diferenciará el delito de homicidio y feminicidio, además de localizar aquellos delitos que atentan contra la integridad corporal, la dignidad y los que atentan contra la familia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.1 Homicidio y feminicidio	1.1.1 Diferencias y críticas	6	1	7
1.2 Lesiones				
1.3 Ayuda o inducción al suicidio.				

1.4 Aborto.				
1.5 Abandono de personas				
1.6 Violencia familiar				

<b>UNIDAD 2</b>	<b>Delitos Relacionados con el Manejo de Información Genética Humana</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno, explorará los elementos distintivos de los delitos relacionados con el manejo de información genética humana, y explicará en qué consiste cada delito con el objeto de reforzar el conocimiento adquirido.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Procreación asistida e inseminación artificial.		4	1	5
2.2 Esterilización forzada.				
2.3 Manipulación genética.				

<b>UNIDAD 3</b>	<b>Delitos contra la Libertad Personal y el Normal Desarrollo Psicosexual</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno distinguirá los elementos característicos de cada uno de los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, así como el normal desarrollo psicosexual.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Violación.		4	2	6
3.2 Abuso sexual.				

3.3 Acoso sexual				
3.4 Estupro				
3.5 Incesto				

UNIDAD 4	Delitos Patrimoniales			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno describirá los elementos distintivos de cada uno de los delitos patrimoniales con el objeto de verificar la importancia de cada uno de ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Robo		6	2	8
4.2 Abuso de Confianza				
4.3 Fraude				
4.4 Administración Fraudulenta.				
4.5 Extorsión				
4.6 Despojo				
4.7 Daño a la Propiedad				
4.8 Encubrimiento por receptación.				

UNIDAD 5	Delitos contra la Salud			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno debatirá los elementos de los delitos en contra de la salud, así como sus modalidades y características, y como éstos impactan en el ámbito social del país.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación,

				estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Producción, tenencia, transporte y comercio de narcóticos.		6	2	8
5.2 Posesión de narcóticos				
5.3 Siembra, cultivo, cosecha, acondicionamiento de narcóticos.				
5.4 5.4 Narcomenudeo y otras modalidades.				

<b>Corrupción de Menores e Incapaces</b>				
<b>UNIDAD 6</b>	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno adquirirá los conocimientos particulares de los delitos cometidos en contra de personas menores de edad, así como de personas con alguna discapacidad física o mental y de adultos mayores.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Pornografía infantil		4	2	6
6.2 Turismo sexual				
6.3 Prostitución de menores				
6.4 Lenocinio				
6.5 Explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores.				

<b>UNIDAD 7</b>	<b>Delitos Cometidos por Servidores Públicos</b>
-----------------	--

		<b>Objetivo Particular:</b> el alumno asociará los elementos distintivos de aquellos delitos que pueden ser realizados por personas que tengan la calidad de servidor público.		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Ejercicio ilegal y abandono del servicio público.		8	2	10
7.2 Abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública.				
7.3 Coalición de servidores públicos.				
7.4 Uso indebido de atribuciones y facultades.				
7.5 Coalición de servidores públicos.				
7.6 Intimidación				
7.7 Ejercicio abusivo de funciones.				
7.8 Tráfico de influencias.				
7.9 Cohecho				
7.10 Peculado				
7.11 Enriquecimiento ilícito.				
7.12 Usurpación de funciones públicas.				
7.13 Delitos cometidos por los servidores públicos en la procuración y administración de justicia.				

<b>UNIDAD 8</b>	<b>Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>
-----------------	--

		<b>Objetivo Particular:</b> el alumno comprenderá los elementos que conforman los delitos de encubrimiento y de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como las circunstancias que los originan.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Encubrimiento		2	1	3
8.2 Operaciones con recursos de procedencia ilícita.				

<b>UNIDAD 9</b>	<b>Delitos contra la Biodiversidad y el Medio Ambiente</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno señalará los delitos que atentan contra la biodiversidad y el medio ambiente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Delitos contra la biodiversidad.		2	1	3
9.2 Delitos contra el medio ambiente.				

<b>UNIDAD 10</b>	<b>Delitos Previstos en Leyes Especiales</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumno ubicará aquellos delitos en leyes especiales, con la finalidad de analizar los elementos distintivos de cada uno, para saber el ámbito de desarrollo de cada uno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)



10.1	Delitos en materia de Trata de Personas.			
10.2	Delitos en materia de Secuestro.			
10.3	Delitos en materia de Tortura, tratos o penas crueles, inhumanos de degradantes.		6	2
10.4	Desaparición forzada de personas.	10.4.1 Desaparición forzada de personas, por servidor público. 10.4.2 Desaparición forzada de personas por particulares		8

<b>Total, de horas teóricas</b>	<b>48</b>
<b>Total, de horas prácticas</b>	<b>16</b>
<b>Suma total de horas clase</b>	<b>64</b>
<b>Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)</b>	<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje</b>	<b>Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos</b>
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Exposición docente / alumno</li> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Conferencia por profesionales invitados</li> <li>» Conferencias</li> <li>» Discusión de casos reales en grupo</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>» Elaboración de proyectos</li> <li>» Ensayos susceptibles a publicación</li> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Modelo DDS (Dialogue Design System)</li> <li>» Resolución de cuestionarios</li> <li>» Seminarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>» Asistencia a clases</li> <li>» Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>» Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>» Ensayos</li> <li>» Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>» Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ</li> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exámenes finales</li> <li>» Exposiciones</li> <li>» Investigaciones</li> <li>» Participación en clase</li> <li>» Presentación de una tesina</li> <li>» Pruebas escritas, de preguntas abiertas,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia</li> </ul>	<p>cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Reseña</li> <li>» Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>» Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>» Rúbricas de conocimientos</li> <li>» Trabajos escritos.</li> </ul>
---	--

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

### Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

### Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en el área de carácter penal.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica en el área penal, preferentemente que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

## Bibliografía básica

- AMUCHATEGUI, Requena, Irma Griselda, *Derecho Penal, Parte General y Especial*, Cuarta Edición, México, Oxford, 2012.
- BECCARIA, César B., et al, *Tratado de los Delitos y de las Penas*, 18a. ed., México, Porrúa, 2014.
- CARRANCA, y Trujillo, Raúl, y CARRANCA Y RIVAS, Raúl, *Código Penal Anotado*, Vigésima séptima edición, México, Porrúa, 2012.
- CARRANCA, y Trujillo, Raúl, y CARRANCA Y RIVAS, *Derecho Penal Mexicano. Parte General*, 24a. ed., México, Porrúa, 2014.
- CORTES, P., ARPAUR, Christopher, CAZADERO, V., IVÁN, Mario, *Delitos en Particular*, México, UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, 2018.
- CRUZ, Cruz, Elba, *Delitos en particular*, México, IURE Editores, 2015.
- DAZA, Gómez, Carlos Juan Manuel. *Teoría General del Delito*, Quinta Edición, México, Cárdenas, 2006.
- DÍAZ, Aranda, Enrique, *Derecho Penal Parte General*, Segunda Edición, México, UNAM, 2004.
- FLORES, Ramírez, José Abel, *El delito de falsificación de documentos en el código penal federal y leyes especiales federales*, España, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.
- GONZÁLEZ, De la Vega, Francisco. *Derecho Penal Mexicano, Los Delitos*, México, Porrúa, 1996.
- LÓPEZ, Betancourt, Eduardo. *Delitos en Particular III*, México, Porrúa, 2017.
- LÓPEZ, Betancourt, Eduardo. *Delitos en Particular*, Varios tomos, México, Porrúa, 1999.
- MIR, Puig, Santiago. *Derecho Penal, Parte General*, Barcelona, PPU, 1996.
- PASTRANA, Cortés, Christopher Arpaup y VERGUER, Cazadero, Mario Iván, *Delitos en Particular*, Enciclopedia Jurídica, número 18, México, Editorial UNAM, Facultad de Derecho- Porrúa, 2018.
- PÉREZ, Casparian, Sara, *Manual de delitos en particular*, México, Porrúa, 2017.

## Bibliografía complementaria

- BACIGALUPO, Enrique, *Manual de Derecho Penal*, Bogotá, Temis, 1996.
- CARRANCA, y Trujillo, Raúl, y CARRANCA Y RIVAS, Raúl, *Derecho Penal Mexicano*, Parte General Tomo I. México, Porrúa, 1995.
- CARRARA, Francesco, *Programa de Derecho Criminal*, Parte Especial, Volumen I, Bogotá, Temis, 1988.
- CANO-Valle, Fernando, Coordinador, *Clonación Humana*, México, UNAM, 2003.
- DÍAZ DE DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio. *Nuevo Código Penal Federal para el Distrito Federal con comentarios*, Porrúa, México, 2002.
- FLORES, Gómez, Fernando, y Carbajal, Moreno, Gustavo. *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*, México, Porrúa, 1996.
- GARCÍA, Mañón, Basile, *Aborto e Infanticidio, Aspectos Jurídicos y Medico-legales*, Argentina, Universidad, Buenos Aires, 1990.

GARCÍA, Ramírez, Efraín, *Drogas, Análisis Jurídico del delito contra la salud*, México, Sista, 2009.

JESCHECK, Hans-Heinrich, *Tratado de Derecho Penal*, Traducción del Dr. José Luis Manzanares Samaniego, México, 1993.

JIMÉNEZ, De Asua, Luis, *La Ley y el Delito, Principios de Derecho Penal*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

MAGGIORE, Giuseppe, *Derecho Penal*, Volumen IV, Colombia, Temis, 1989.

MARTÍNEZ, Reyes, Martiniano, *El abuso de confianza*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, s/a.

MORENO, Antonio, *Curso de Derecho Penal Mexicano*, México, Porrúa, 1999.

OSORIO, Nieto, Cesar A., *El homicidio*, México, Porrúa, 1994.

PORTE, Petit, Celestino, *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, México, Porrúa, 1991.

REYNOSO, Dávila, Roberto, *Delitos contra la vida y la integridad corporal*, Porrúa, México, Porrúa, 2004.

### Documentos Publicados en Internet

GONZÁLES de la VEGA, Francisco, *Derecho Penal: Los Delitos*, México, Universidad Nacional de México, 1935.  
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/21bfd53ac388ed65715433f1f043ea033895cec.pdf>

LÓPEZ, Betancourt, *Delitos en Particular*, Tomo II, 4ªed., México, Porrúa, 1998.

<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/cffdf1aa93b1f3969562a1df2293d7dd2c2abe97.pdf>

LÓPEZ, Betancourt, *Delitos en Particular*, Tomo V, México, Porrúa, 2005.

<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/3eb31ee2270f1306db69ec5b930eb1a27ae53a44.pdf>

MAGGIORE, Giuseppe, *Derecho Penal: Parte Especial, Delitos en Particular*, Vol., IV, 3ªed., Colombia, Themis Bogotá, 1986.

<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/cdfad5155af0861fef7f8d3508e4cd94dd30a88f.pdf>

PAVÓN, Vasconcelos, F., *Los delitos de peligro para la vida y la integridad corporal*, 7ªed., México, Porrúa, 1997.

<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/d3c52631ad641c929fd7f85bc21ec0f7b093356d.pdf>

### Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx>

Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>.

Juicios Orales

<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>.

México SOS

<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

[http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo\\_conceptual](http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>